

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Martes 13 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 8

FRANQUEO CONCEPTIVO

Núm. 722



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SEÑOR D. AGUSTIN QUEROL SUBIRATS OCURRIDO EN MADRID EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1909 (E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán el próximo miércoles día 14, desde el toque de oración hasta las once y media, en la Real Capilla de Nuestra Señora de la Cinta de nuestra Santa Iglesia Catedral, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos la asistencia a alguna de dichas misas.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Nicasio, Arsenio é Isidoro, mrs.; Espiridión y Pompeyo, obs.
Temporas.—Ayuno.
La misa y oficio divino son, intra Civitatem, de San Pedro Crisólogo, ob. y dr., rito doble, color blanco; extra Civitatem del séptimo día de la Octava de la Inmaculada, rito semidoble, color blanco.
CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2. Por la tarde á las 5 Santo Rosario. SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 1/2 y 7.
PURISIMA y SANGRE.—Continúan las novenas á las 5 de la tarde.
REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 3/4 misa, á las 6 y 1/2 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 1/2 reserva. Por la tarde á las 4 y 1/2 Exposición; á las 5 meditación, y á las 6 y 1/2 reserva.

Apostolado de la Oración

Intención general de Diciembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice
LOS ARTISTAS Y ESCRITORES CRISTIANOS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los escritores y artistas cristianos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Leeré y propagaré con todas mis fuerzas los escritos y publicaciones católicas.

Los Jesuitas Portugueses

AMIPATRIA

Protesta justificativa á propósito de la expulsión de sus súbditos religiosos, por el R.P. Luis Gonzaga Cabral, preposito provincial de la Compañía de Jesús, en Portugal.
(Continuación)

Mas, antes de partir para el destierro, estaba reservada á las víctimas la más cruel de las humillaciones. Ancianos venerables, hombres encanecidos en el estudio de las ciencias, respetados por su saber dentro y fuera de su patria, religiosos admirados por su virtud, jóvenes (algunos de ellos casi niños) en cuyo rostro se reflejaba la inocencia, fueron obligados á desfilar uno en pos de otro á la oficina antropométrica, donde se anotaron sus señas particulares, se sacaron fotografías de todos ellos, midiéndoles minuciosamente hasta las falanges de los dedos, como suele hacerse con los criminales célebres, para que saliesen después en los periódicos sus retratos con la tablilla numérica de

los difamados. No puedo dejar pasar sin especial protesta esta vejación sin nombre, que sólo puede hacernos tolerable el amor de aquel Señor, que en la cruz fué ceñido entre los malhecheros.

Hay además una inconsciencia en la persecución de que fuimos víctimas, que no puedo menos de hacer resaltar aquí. El decreto con fuerza de ley, publicado por el Gobierno provisional de la República el 10 de Octubre, declara revocadas todas las leyes de excepción; y el número 2 del artículo 1, señalando el motivo de esta revocación, dice «no haber en la república portuguesa penas perpétuas, ó de duración ilimitada». Ahora bien: la ley fulminada contra la Compañía de Jesús es un formal mentís de esta declaración. Contra nosotros fué promulgada una ley de excepción, y en tal manera odiosa, que asombra como ha sido en pleno siglo XX una legislación draconiana, en que se rescita el más tiránico despotismo del régimen absoluto. Y para que sea más palpable la contradicción con las promesas liberales de la nueva república, la sentencia que nos destierra y nos priva de los derechos de ciudadanos portugueses, es una «pena perpétua», conminada con la fórmula inflexible de «nunca jamás».

Todo cuanto hasta aquí dejo escrito no ha sido sino esbozar, á grandes rasgos, algunas de las muchas tiranías de que hemos sido blanco en nombre de la libertad.

En vista de tan terrible rigor, ocurre naturalmente preguntar cuáles han sido los crímenes por los cuales nos han condenado.

En primer lugar, es circunstancia digna de notarse que, hasta la hora presente, no haya aparecido un solo crimen, aducido como justificación del cruelísimo proceder que con nosotros se ha seguido. La ley de 8 de Octubre no señala ninguno. Apela á las leyes, caídas en desuso, de Pombal y de Aguiar; revoca el decreto de Hintze-Ribeiro, y promulga las anacrónicas vejaciones de que estamos siendo víctimas.

Por otra parte, la llamada opinión pública, enloquecida con las diabólicas declamaciones de una prensa por todo extremo rencorosa, nunca ha llegado á concretar sus acusaciones contra nosotros, limitándose á reproducir las vagas y antiguas de los novelistas jacobinos.

Por más que lo procuro no hallo en las columnas del periodismo antijesuitico, ó en las múltiples leyendas de la absurda credulidad popular, una sola acusación que no se reduzca á alguna de las seis siguientes:

- 1.ª Armamentos y subterráneos.
- 2.ª Riquezas y el andar á caza de herencias.
- 3.ª Sugestión de vocaciones.
- 4.ª Organización secreta.

5.ª Espíritu político y hostil á la república.

6.ª Influencia reaccionaria.
Ahora bien; en este momento de persecución, en que, con el corazón desgarrado por la pena, mis hermanos y yo nos vemos forzados á despedirnos de nuestra patria, debo formular ante mis compatriotas una protesta solemne, y responder categóricamente á esas afirmaciones gratuitas de nuestros perseguidores.

1.ª—Armamentos y subterráneos
Responde sin rodeos: Nunca hemos tenido armamentos, y en ninguna de nuestras casas había subterráneos de comunicación ó de salida falsa.

Mas si les hubiéramos tenido, estábamos en nuestro derecho, y hubiéramos tal vez procedido con menos inconsideración y más prudencia. Así lo dijo poco ha, ó cosa equivalente, en las Cámaras de España el señor presidente del Consejo de ministros, Canalejas, aludiendo á los preparativos de defensa que le decían existir en algunas casas religiosas.

Pues lo sucedido en Campolide, donde el populacho entró á viva fuerza, invadiendo todos los corredores y aposentos particulares, destrozándolo todo, rompiendo carpetas, desparramando libros y papeles, y aun amenazando de muerte, ¡no prueba claramente que hubiera sido muy útil tener alguna fuerza que defendiese de la invasión el edificio

por lo menos el tiempo suficiente para que llegara la fuerza pública?

Pero no había tales defensores. En todo aquel vastísimo edificio sólo teníamos dos escopetas de caza, que los profesores utilizaban para entretenerse durante los quince días de vacaciones que cada año pasaban en Val de Rosal. Pues bien; esas mismas escopetas ni siquiera fueron utilizadas en el momento de ser asaltado el colegio.

Y ¿qué decir de los tiros que se aseguró de haber sido disparados desde la residencia de la calle de Quelhas, calumniosa imputación repetida en una nota oficiosa, hasta el presente no retractada?

El mismo general Comandante de Lisboa puesto por el gobierno de la república, según afirmó un redactor de la *Illustration* de París, dijo que estaba probado no haber tenido intervención alguna en aquellos sucesos nuestros religiosos. Quiénes fuesen los que dispararon, algunos de los cuales aparecieron vestidos con las sotanas que encontraron en los aposentos, no será difícil conjeturarlos después del hecho acaecido en Campolide con uno de esos fingidos Padres, que allí mismo cayó atravesado por una bala de sus camaradas, y en cuyo cadáver encontramos, debajo de la sotana, el uniforme que revelaba quién era.

Lo cierto es que los Padres, que a la sazón residían en la casa de la calle de Quelhas, desde dos días antes estaban todos presos; y las comunicaciones ocultas, por donde se pretendía haber entrado los fabulosos jesuitas tiradores, nadie las ha visto hasta el presente; y el mismo autorizado y nada sospechoso testigo declaró que no había allí otros subterráneos, sino los canales por donde se surtían las aguas. Hablaba de Quelhas, si hubiese hablado de Campolide, podía haber añadido que la quinta estaba cruzada por canales subterráneos de agua, y que además poseía una espléndida cisterna. Mas a pesar de haber sido visitados dichos conductos, y aunque evidentemente conocía el fin para que se destinaban, no dejó la prensa anticlerical de dar a la boca de uno de ellos el nombre de «entrada de un subterráneo».

Confieso que jamás pensé tuviese que defenderme un día en serio de la acutias. Muchas veces esos cuentos de la *Mily* y una noche de la prensa jacobina nos habían proporcionado a mis Hermanos en religión y a mí buenos ratos de serena hilaridad; y cuando con ocasión de las fábulas esparcidas, haré poco más de un año, acerca de armamentos en Campolide, un ministro del antiguo régimen me decía que al fin y al cabo hubiéramos tenido mucha razón en estar prevenidos para el caso de un asalto de la plebe, le respondí que estábamos más dispuestos a dejarnos matar que a quitar la vida a nadie.

(Se continuará)

La Lliga del Bon Mot

En el Patronato de Obreras de Sarriá se ha efectuado un importante acto organizado por la «Lliga del Bon Mot».

Ocuparon la presidencia Ivon L' Escop, doña Dolores Monserrá de Maciá, doña María Domenech de Canellas, doña Caridad Geraudier y otras señoras de la junta del Patronato.

Hablaron en pro del «Bon Mot» doña María Domenech, doña Dolores Monserrá e Ivon L' Escop.

Todos estudiaron los medios más prácticos y eficaces á usar por la mujer, para acabar con el lenguaje soez y blasfemo de los hombres.

Las numerosas obreras, que llenaban de bote en bote el espacio local, tributaron al finalizarse el acto una entusiasta ovación á las oradoras.

LOS TEMPORALES

Persisten los temporales en casi toda España.

En Madrid llueve con frecuencia pero se observa tendencia á despejarse el firmamento.

En las primeras horas de la mañana el telégrafo seguía incomunicado con Asturias y Galicia y funcionaba con retraso en el resto de España.

Las inundaciones en la provincia de Madrid han sido grandes. Todas las carreteras y vías férreas están interrumpidas á consecuencia del desbordamiento de los ríos y desprendimiento de tierras.

En las cercanías de Arganda el agua alcanzó un metro de altura.

Están paralizados todos los trabajos.

BOLETÍN BURSÁTIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 12 de Diciembre de 1910.

Interior 4 por 100		
Fin de mes.		85'00 á 84'90
Fin próximo.		
Contado serie A.		87'20 á 87'00
» B.		86'95 á 87'10
» C.		86'60 á 86'40
» D.		85'00 á
» E.		»
» F.		»
» G.		87'15 á
» H.		id

Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.		
Fin próximo.		
Contado en diferentes series.		100'70 á 101'15

Acciones el contado		
Banco de Barcelona (anterior).		84'00 á
Banco de España, (anterior).		
Compañía Trasatlántica antror.		
Compañía Real Canalización Ebro		
Contado (anterior).		37'00
Fin de mes (anterior).		37'50
Cambios francos.		7'35
Liras esterlinas.		27'15
Marcos.		

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fletos y Matadero de esta ciudad durante el día 12 de Diciembre de 1910.

Mielatos		
	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos	69	08
Temple.	107	71
Remolinos.	39	94
Ebro.	85	32
Estación.	13	12
Matadero.	421	04
TOTAL	826	21

REGISTRO CIVIL

DIA 12

NACIMIENTOS.—Josefa Giné Tafalla.—Manuel Martínez López.—Teresa Figueres Rodríguez.—Reresa Baye Callau.—Salvador Porres Casanova.

DEFUNCIÓNES.—Ninguna.
MATRIMONIOS.—Francisco Gala Pedra, con Balbina Pastor Castel.—Jacinto Domech Lleixá, con Teresa Baiges Carles.

Nuestros corresponsales

Onda

La fiesta de la Inmaculada

Los Santos Ejercicios, celebrados los cinco días anteriores á la festividad de la Inmaculada, se han visto concurridísimos. El Rdo. P. Carbonell, Superior de las Escuelas Pías en Castellón, subyugó completamente las almas, con sus fervorosas y elocuentes oraciones sagradas. Los resultados no podían ser más consoladores pues resultó grandiosa en extremo, la manifestación católica realizada por este pueblo el día de la Inmaculada.

El Rdo. P. Carbonell vió coronada su labor con la Comunión general á la que asistieron unas mil almas, entre ellas trescientos congregantes de San Luis. Durante la misa, la capilla de música, ejecutó con notable ajuste motetes de Palestrina y de otros clásicos autores.

A las 10, tuvo lugar el oficio solemne, cantándose á toda orquesta, una partitura de Capocci, de excelente saber religioso. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don José Piquer, Operario Diocesano, quien por vez primera dirigió la palabra á su paisanos; cantó un himno á la pureza sin mancha de María y puso de relieve, el amor de nuestros antepasados á tan excelsa Patrona, recabando finalmente sus bendiciones para este pueblo y en especial para los congregantes á quienes dió reglas prácticas para que fueran buenos y dignos hijos de la Inmaculada. Después del Oficio, el Rdo. P. Carbonell dió su Bendición Papal como gracia obtenida por los asistentes á los Santos Ejercicios.

Por la tarde, después de Visperas, organizóse la Procesión que resultó lucidísima. Con las airosas marchas de la música, alternaba el Coro de niños del Colegio de la Sagrada Familia, que entonó el «Monstra te» de Rossini, causando grande efecto.

La juventud ondense dió gallarda muestra de su religiosidad. Satisfecho pudo estar el Rdo. D. José Gorrioz, Director de la Congregación, al ver coronados sus nobles esfuerzos, de manera tan feliz.

Ahora tiene lugar la Novena á la Purísima, viéndose en extremo concurrida.

—Para el día 18 y como remate de las fiestas, se está organizando una velada Católica-Social que promete ser un ruidoso éxito, dados lo autorizados oradores que han prometido tomar parte.

Villarreal

Han terminado ya las fiestas de la Inmaculada. Las Hijas de María con sus obsequios han engarzado las últimas flores de la magnífica corona que esta ciudad Mariana ha tributado á su reina. Después del solemne novenario dentro del cual se han celebrado con pompa extraordinaria las cuarenta horas, han celebrado el domingo las Hijas de María su fiesta principal. A gran orquesta se ha cantado la misa de Gounod. Intra missam ha habido nutridísima comunión, centenares de jóvenes presididos por su Junta directiva se han acercado al sagrado banquete. La procesión de la tarde ha sido un paseo triunfal de la Virgen en medio de una lluvia de flores y confetti. El Rdo. P. Ramón Sellas, S. J., encargado de los sermones del novenario y del panegírico de la fiesta ha cumplido su cometido muy á satisfacción de las jóvenes congregantes.

—Por sus múltiples ocupaciones ha dejado de ser corresponsal de «La Voz de Valencia» en ésta, el joven e ilustrado Notario D. Vicente Vilar Catalá.

—Los tres caracterizados republicanos de ésta D. José Pesudo, concejal del Ayuntamiento, D. José P. Poré y don Pascual Tirado que hace poco marcharon á la Argentina á convertirse en Toribios han regresado ya á su patria sanos y salvos. Según se dice no han venido muy satisfechos de los agasajos del sultán de la Malvarrosa y gran colono en aquellas tierras D. Vicente Blasco Ibañez.

—Tan pronto como se logró la exención del impuesto por transportes para la naranja, el ex-jefe carlista D. Paco Giner que fué á Madrid por... lo que va siempre, telegrafió desde allí á los primates de sus huestes en ésta, diciéndoles, que se había logrado la supresión total de dicho importe por los trabajos de los diputados de la provincia. Como aquí no faltará quien se lo orea, me atrevo á preguntar: D. Paco, ¿cómo probaría V. la verdad de su telegrama? Yo solo puedo decir lo que aquí en Villarreal saben casi todos, que á los diputados de la provincia les importa un bledo la naranja y que exceptuando al Sr. Santacruz que se ha interesado un poquito, los demás nada han hecho en el asunto de los transportes. Y... pueden tomar nota los electores

rápida dolencia, ha fallecido en el convento de franciscanos de La Bisbal (Cataluña) el Rdo. P. Juan Bta. Albella, hijo de esta ciudad. Acompañamos en el justo dolor á su padre, el conocido y entusiasta propagandista católico «Chuanet el Alcoris», y á sus desconsoladas hermanas. Dios haya acogido en su santa gloria el alma del joven y virtuoso religioso.

—En el Asilo de ancianos de Castellón, ha fallecido á los 85 años de edad la señora Mariana Cabedó. Era hija de ésta y conocida en todo Villarreal por «Marianeta de les Cadiretes».—R. I. P.

—El domingo pasó por esta estación, de regreso de la Corte, el diputado del bloque anticlerical del distrito de Castellón, señor Santacruz. Salieron á saludarle varios republicanos de ésta con el célebre médico amante de los monos señor Gil, que aun poseemos la dicha de tenerle entre nosotros.

La Cenia

Se ha celebrado con brillante esplendidez la fiesta que anualmente dedican á María Inmaculada las jóvenes Teresianas de ésta.

El joven licenciado D. José Machí, pronunció un inspiradísimo discurso excediéndose á sí mismo con la elocuencia que ya conoce toda la diócesis.

Inútil creo manifestar que las comuniones y procesión de la tarde se vieron concurridísimas, por lo que merecen los más entusiastas plácemes la Archicofradía y su Director.

—El día 6 del corriente se unieron con indisoluble lazo D. Carlos Adell ilustrado profesor y Juez municipal suplente con la Srta. D.ª Julia Estor, hija de una distinguida familia de Canet Roig.

Nuestra enhorabuena.

—Aunque disgustados los tortosinos debo manifestar que la noticia de la creación de un juzgado en Sta. Bárbara se recibió en esta con unánime aplauso.

A propósito de ello hemos tenido el gusto de consultar una airesa estadística que extracto á continuación:

El nuevo partido judicial de Santa Bárbara consta de 48.705 almas; de ellas á 33.686 lo beneficiaría por tener el Juzgado más cerca y á los restantes ó sean 15.019 los perjudicaría.

Entre las poblaciones beneficiadas están Ulldecona, que cuenta 8.000 almas; Alcanar, con más de 4.700; Amposta, con más de 4.000; San Carlos más de

CLÍNICA DEL Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. — Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirugía general.—Enfermedades de mujer.—Partos

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías.—Encima del café de la Viuda.—TORTOSA

CAJAS Y BÁSCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa J. y A. PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9
DESPACHO: Aviñó, 8 y 10 **BARCELONA**
AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.
(frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

3.600 y Sta. Bárbara y La Cenia con 3.000 y más.

De actualidad

Un apreciable suscriptor de Santa Bárbara nos ruega que insertemos el escrito que va á continuación de estas líneas. Es el mismo á que aludíamos en nuestra edición del sábado.

No cerramos la puerta á quien de nosotros necesite para defender legítimas aspiraciones, pero sentimos vivamente que en el ejercicio de ese derecho se achaque al pueblo de Tortosa culpas que no ha cometido y de que sólo son autores y responsables los políticos de oficio y los que de la política viven.

Hé aquí el artículo:

La prensa de Tortosa agita con ardor bélico el asunto tan palpitante de la división del Juzgado. Con tanto calor defiende á Tortosa que, sin darse cuenta, ha caído del lado por donde caen las discusiones acaloradas; á manifestar una ambición desmedida, y á menospreciar la insignificante población de Santa Bárbara por la falta imperdonable de ser la designada para capital del nuevo Juzgado.

Mañana decir la impresión malísima que en esta localidad han producido tales apreciaciones.

Orientando el asunto y discutiéndolo pacíficamente, sin dejar de comprender el perjuicio que sobrevendrá á Tortosa con la división del Juzgado, no puede menos de reconocer la prensa tortosina que por mantener las cosas en la anomalía que hasta ahora han estado, disputa al distrito de Roquetas un privilegio que justa y legalmente le pertenece; y no creemos noble y leal privar de un privilegio, según todos les de la ley, á un distrito por el hecho problemático de que Tortosa perdiera ciertos ingresos y ciertas comodidades, á cuyos ingresos y comodidades no se supedita el proyecto de la creación de un nuevo juzgado. Si el distrito de Roquetas ha de subsistir, que gece de todos cuantos privilegios le concedan las leyes; y siendo uno de éstos la institución de un nuevo juzgado, con verdadera injusticia y atropellando sagrados intereses, obrará Tortosa al oponerse apasionadamente al proyecto.

Para muchos es un hecho. El distrito de Roquetas dejará de ser el menor de edad que tanto tiempo ha vivido bajo el aplastante tutorazgo de Tortosa, zarrandeado por sus caciques y estrujado por su política. Es un distrito que reclama con toda justicia su vida propia e independiente, y si de ello se originan inconveniencias, desaciertos y bajas en las plazas industrial y comercial puede culparse de ello á los que poniendo su mira en la prosperidad y desarrollo de una comarca, y no en las comodidades y lucros de una población, han dictaminado las leyes.

¿Es un hecho la creación del nuevo juzgado? Pues entonces á quien de derecho corresponde dar su voto para fijar su capitalidad en tal ó en cual población no es á Tortosa, sino á los municipios del distrito de Roquetas. Tortosa pasa, en tal suposición, á inmiscuirse en un asunto que no es de su incumbencia. No le queda más recurso que poner en juego sus influencias caciquiles y hacer gala de argumentos para convencer al distrito de Roquetas que le conviene única y exclusivamente aquello que conviene á Tortosa.

Por lo demás; razones como la de que Santa Bárbara no está á la altura para un Juzgado, y de que si al señor Kinde-lán no podrá corresponderle más que con unas tablillas de mosaicos adosados

á la entrada de una calle CUALQUIERA, son cosas que sobre significar muy poco respeto, vienen á agriar las relaciones y á encender apasionadamente los ánimos. El pueblo de Santa Bárbara no tiene museos, ni grandes centros fabriles, ni bazares, pero tiene dignidad y no consiente tan desdoso menosprecio. Y el empeño en sostener que á verificarse la división del juzgado sea Roquetas la preferida, sin duda por la cuenta que le ha de estar á la vecina ciudad, cuando Santa Bárbara ha sido la designada, es cuestión tan espionosa que no olvidará tan fácilmente la población que desde su reciente fundación se ha tenido por la hija menor de Tortosa.

Lo más extraño del caso es que la prensa que ahora tiene por desacertado el proyecto de la creación de un nuevo juzgado es la que en otras mil ocasiones ha renegado del espíritu absorbente, centralizador y egoísta, y ha cantado himnos á los regeneradores principios del regionalismo.

Santa Bárbara 10 Diciembre 1910.

Vayan como rectificación ó aclaración las siguientes consideraciones:

1.ª Con la creación del nuevo Juzgado se beneficia á Santa Bárbara y á los pueblos situados cerca de esa población; pero al mismo tiempo resulta perjudicada Tortosa. Si pues, nosotros reconocemos que están éstos en su perfecto derecho al defender la división, ¿por qué ha de negársenos á nosotros el de lamentarnos, y procurar que esos perjuicios no lleguen á efectividad? ¿Hasta el derecho de defensa se trata de prohibirnos?

2.ª De lo que está ocurriendo no culpamos á los pueblos favorecidos, entiéndase bien eso. Y no se olvide que no se trata aquí de *distritos*, sino de poblaciones; y es indudable que siendo la entidad *distrito* una entidad política de hecho, cabe que éste resulte favorecido y que al mismo tiempo no alcancen ventaja alguna los intereses materiales de varios pueblos en el mismo enclavados.

3.ª Quien propone como fórmula de convenio que la capitalidad judicial sea Roquetas y no Santa Bárbara es *Los Debates*. Y si en ese viniera á parar, ¿qué ventaja, qué beneficio material habrían obtenido los vecinos de los pueblos? Ninguna. Los políticos sí ganarían; pero no se pierda de vista que los intereses de los políticos no siempre coinciden con los del pueblo. El RESTAURADOR no se ha metido en eso. Ha sido iniciativa de *Los Debates* y *Los Debates* no son Tortosa.

4.ª Tampoco ha dicho ni EL RESTAURADOR ni nadie que Santa Bárbara «no esté á la altura para un Juzgado»; y no lo ha dicho porque no es verdad y porque semejante afirmación constituiría una grave ofensa á ese pueblo con el que nos unen lazos de profunda amistad y de entrañable afecto, que en bien de todos no debieran aflojarse, y que si ello ocurriera nosotros seríamos los primeros en lamentar.

5.ª Nosotros tampoco hemos puesto nunca en entredicho la dignidad del pueblo de Santa Bárbara, ni siquiera hemos dado pretexto para que nadie dudase de ella. Sobran, pues, cuanto se nos diga sobre este punto. Aquí no se trata de la dignidad de nadie, ni es pertinente traer esta palabra al asunto. Repetimos, además, que la preferencia á favor de Roquetas sobre Santa Bárbara es cosa de *Los Debates*, quien, á pesar de ello, ha recibido y publicado una carta laudatoria firmada por cierta persona que desempeña un cargo público en esta última población.

6.ª Dejemos el párrafo referente al regionalismo porque ni se trata de eso, ni es ocasión oportuna para discutir este punto.

7. Lo importante es hacer constar que si hemos accedido a la publicación del artículo que han leído nuestros lectores, ha sido para demostrar nuestra imparcialidad; y porque nos da ocasión para rectificar falsas ideas de animosidad esparcidas por Santa Bárbara, y que alguien está interesado en divulgar y mantener, pero que nosotros no debemos consentir, amantes como somos de la paz y de la concordia entre pueblos hermanos.

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 13 Diciembre

Temperatura máxima de ayer 15,8° tuvo lugar a las 14h.
Mínima de esta madrugada 3,9°.
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761,4mm, y a las 7 de hoy 760,1mm.
El viento reinante fué ayer de N y durante la noche ha sido del N.
NOTA Durante el día de ayer reinó viento flojo, algo fresco, con cielo más o menos nublado.



Mañana cumple un año que el Arte español sufrió una sensible pérdida con la muerte Querol, del insigne gloria de nuestra Patria.

Con este motivo se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la capilla de Nra. Sra. de la Cinta, y se de crear que los tortosinos acudirán a rendir un piadoso tributo a su insigne compatriota.
R. I. P.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.
Feditos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE.

Los Debates publica ayer, en primera plana, una correspondencia de Santa Bárbara, dirigida contra EL RESTAURADOR, que cremos no merece la pena de refutarse ni de ser tomada en serio. Porque, en efecto; ¿quién puede tener la risa al leer lo de la piqueta demolidora de la hidra revolucionaria? ¡La piqueta de la hidra! Esto, y el pernoctar de Rosquetas, es de lo más gracioso que hemos visto en periódicos.

Nosotros publicamos hoy un comunicado de Santa Bárbara y una correspondencia de La Cenja, en que se defiende al Juzgado que se trata de establecer, por más que el primero venga en forma enérgica y pudiéramos poner reparos a la segunda, pero al fin y al cabo, ambos escritos no salen de la cuestión para irse por los cerros de Ubeda, como la carta de Los Debates.

Esta es verdaderamente una piqueta demolidora con la que se pretende destruir el buen nombre de los vecinos de Santa Bárbara y apagar la fe que tenemos en su seriedad y corrección.

Suerte para ellos que, por más laudable empeño que pongan en defender sus intereses, no lo hacen sirviéndose de los procedimientos de ese señor de la hidra, que nos ha dado un buen rato con su correspondencia, inserta en la primera plana de un periódico, que con su forma correctísima, está haciendo oposiciones a diputado provincial.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Dios mediante, en Marzo próximo predicará por vez primera en esta ciudad el reputado orador Rdo. P. Fr. Rafael Blas del Niño Jesús, Carmelita descalzo de la Residencia de Barcelona, a quien se han ofrecido los sermones del Novenario de San José.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo.

¿Os quejáis de la boca? Acudid a mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales

Operaciones sin dolor
3. Carmen 3.—TORTOSA

En Roquetas, como estaba anunciado, el domingo se efectuó la solemne inauguración de la suntuosa capilla privada de la distinguida familia de D. Augusto Fábregues y D.ª Magdalena Segarra.

La misa que celebró el R. P. Ricardo Cirera, fué oída por numerosos amigos particulares de la ilustre familia que los obsequió después con un espléndido desayuno.

Todos quedaron sumamente satisfechos por las atenciones de que allí fueron objeto.

Nuestra enhorabuena.

Dentro de pocos días llegará a Castellón el nuevo Gobernador civil D. Leopoldo Riu Casanova.

El domingo por la tarde los republicanos de Roquetas celebraron una merienda en una colina cercana a la del Observatorio.

Al regresar de la merienda, con la alegría y expansión que son de suponer, dieron algunos vivas a la república.

Con este motivo se nos dice que se ha presentado en aquel Juzgado una denuncia.

Celebraremos que se confirme la noticia de la denuncia.

Nuestro suscriptor D. Ramón Griffoll, fabricante de figuritas de Belen nos participa tener abierto su establecimiento en la calle de Moncada, esquina a la de S. Antonio. Como los otros años, ofrece variado surtido de todos precios y para todos gustos. Visítad este local.

Mañana se verá en la Audiencia de Tarragona la causa seguida contra tres sujetos que en el término de Cenia asesinaron en despoblado a un compañero suyo por suponer que habla recogido dinero y alhajas que tenían escondidos en un monte, procedentes de robos efectuados durante la semana trágica en Barcelona.

SE VENDE un mobiliario completo de café con mesa de billar. Razón en esta imprenta.

En Marzo del año próximo tendrán lugar elecciones de diputados provinciales en este distrito de Tortosa y Roquetas y en el de Falset-Gandesa.

Cesan en el primer distrito Franquet, conservador, Olesa, jaimista, Roig y Moaner, liberales, y en el segundo Compte, jaimista, Monteverde, liberal, Anguera y Magriñá republicanos.

Cesan pues 1 conservador, 2 jaimistas, 3 liberales y 2 republicanos.

Dice El Correo Catalán: «Nuestro respetable amigo y ex-jefe Regional de Cataluña, Sr. D. José Erasme de Janer, ha experimentado una franca mejoría, habiendo desaparecido, afortunadamente, la gravedad de su estado.

Ayer tarde estuvo a visitarle el reverendo Sr. Obispo Dr. Laguarda, quedando así el paciente, como su distinguida familia, sumamente agradecidos al limo. Prelado por la atención que con ellos tuvo.

Celebramos de veras la mejoría de tan querido amigo.»

Exceden de 40 las enmiendas que los diputados, carlistas é integristas presentan a la ley del candado.

A. OLIVERES
MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
Rosa, 3. TORTOSA

En sustitución de nuestro apreciado amigo D. Manuel Marín, que ha sido destinado a Almería, hace algunos días llegó a esta ciudad, posesionándose de su cargo el oficial de Telégrafos Sr. Perullés.

Hemos visto publicados en el Directorium de esta Diócesis para el próximo año de 1911, el reze nuevo de las mártires, Stas. Perpetua y Felicidad; las nuevas monas lecciones para las fiestas de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (Dom. I. Jul.), del Santísimo Nombre de María (Dom. infr. oct. Nativ. B. M. V.), y de los siete Dolores de la Virgen (Dom. III. Sept.).

También publica una tabla de los días en que no se pueden usar presencias en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa.

DR. GUCALA. Véase anuncio 4.ª plana.

Un perro que presentaba síntomas de hidrofobia, después de morder a seis personas, fué muerto de un tiro en una calle del pueblo de Benifallet.

El suceso causó gran alarma en el vecindario.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—TORTOSA

Ayer se vió en la Audiencia de Tarragona la causa por disparo contra un joven de Pauls, que ha sido condenado a tres meses y once días de arresto mayor, accesorios y costas.

También se vió ante el mismo tribunal la causa que por injurias al ex-Gobernador señor Moreno Churruga, se sigue contra el director del semanario El Pueblo de ésta.

Para el procesado José Ferré pide el señor Fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

Se ruega a nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

ACEITE "GEVE"

PURO Y GARANTIDO

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA



El más abundante en principios activos por ser los bacalao de donde se extrae seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración debéis exigir la marca GEVE que está garantizada por el análisis de eminentes químicos cuyos certificados acompañan á los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, precintados y capsulados.

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEOPATA Merced, 5, Tortosa.
CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 á 7 TARDE.

Médico numerario del Hospital Homeopático del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

CELEBRADA ESTA TARDE A LAS 5

Desde Madrid
CONGRESO

Se abre la sesión á las 3-15.
Preside el Sr. Conde de Romanones.

En el bancon azul los Sres. Canalejas y Merino.

El Sr. Iglesias (Emiliano) pide la libertad de los que se hallan todavía detenidos con motivo de los sucesos de la semana trágica y también la de los obreros encarcelados con motivo de la huelga de Sabadell.

El señor Canalejas le contesta diciendo que en cierto modo ya se anticipó á los deseos manifestados por el señor Iglesias y que si no se han ampliado los beneficios á los que se encuentran aun detenidos, es porque los obreros han cometido nuevos delitos.

El Sr. Iglesias se ocupa de los atropellos que dice cometen las autoridades de Villanueva de la Serena contra los obreros.

Pide luego un expediente electoral.

Por último habla de las irregularidades del Monte de Piedad de Logroño.

Contesta el Sr. Merino negando en absoluto los atropellos que el Sr. Iglesias dice cometen las autoridades de Villanueva de la Serena.

En cuanto al asunto del Monte de Piedad de Logroño, dice que lo ocurrido es fruto de la campaña intensa que vienen sosteniendo hace tiempo los radicales y los monárquicos de Logroño.

Pide que se le faciliten datos concretos para obrar en justicia, pero se atreve á afirmar que la administración de dicho Monte de Piedad es excelente.

El Sr. Iglesias insiste en sus anteriores manifestaciones, reproduciendo sus censuras contra el Alcalde de Villanueva de la Serena y afirmando otra vez que se cometen abusos en la Administra-

ción del monte de Piedad de Logroño.

(Continúa la sesión).

Diarios oficiales

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una relación de destinos en la Administración militar.

La «Gaceta» publica la reseña de la recepción en Palacio del nuevo Embajador de Bélgica en esta Corte Barón de Beyers.

Publica también los decretos que leyó ayer en el Parlamento el ministro de Instrucción Pública, sobre la inamovilidad de funcionarios y sobre derechos pasivos, y además los decretos de Gracia y Justicia que firmo ayer D. Alfonso.

Concesión

Se ha concedido á los Celadores de Telégrafos el carácter de Guardia-Jurados.

Los temporales

Los detalles que acerca de los recientes temporales se reciben en el ministerio de la Gobernación dicen que han disminuido en intensidad.

Los daños que han ocasionado estos temporales son inmensos.

Las comunicaciones con algunos puntos son todavía muy defectuosas.

Desde Sevilla

Muerte sentida

Ha fallecido en esta capital el P. Tarín, ex-Superior de esta Residencia de Padres Jesuitas.

Su muerte ha sido sentidísima, porque el P. Tarín gozaba en esta ciudad de generales simpatías.

El cadáver ha sido expuesto en la iglesia de la Residencia, siendo visitadísimo, desfilando por delante de él muchísimas personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Desde Bilbao

Crímenes de un borracho

Esta madrugada en Gallarta un individuo que se hallaba en estado de embriaguez, se ha puesto á disparar tiros al aire con una pistola.

Uno de los proyectiles alcanzó á un transeunte hiriéndole gravemente.

Además han resultado heridas de menos gravedad otras dos personas.

Hallazgo de un cadáver

Esta mañana ha sido encontrado en las inmediaciones de esta capital, el cadáver del vecino Francisco Pérez.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un accidente.

Desde Castellón

Lluvias

En la parte alta de esta provincia han debido caer abundantes lluvias, porque el río Mijares ha aumentado bastante el caudal de sus aguas.

Funerales

Con gran concurrencia se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de la Madre Superiora de las religiosas Carmelitas, cuyo reciente fallecimiento causó en esta ciudad un duelo general.

MAS DE MADRID

Más de los temporales

Continúan llegando al ministerio de la Gobernación noticias de los estragos causados por los temporales y por el desbordamiento de ríos en varios puntos de España.

El Gobierno estudia la manera de arbitrar recursos para atender á las peticiones de las comarcas más castigadas.

Reparto de ropas

La Infanta María Teresa ha repartido esta tarde prendas de vestido del Ropero Reina Victoria entre los pobres de varias parroquias de esta Corte.

El viaje de D. Alfonso

Aunque no se sabe á punto fijo el día en que emprenderá D. Alfonso el viaje á Melilla, han empezado ya en Palacio los preparativos para dicho viaje.

Conferencia

El capitán general de Cataluña señor Weyler ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el señor Canalejas.

Victoria del Gobierno

Los periódicos ministeriales dicen que el gobierno ganó ayer una buena batalla en el seno de la comisión de Presupuestos, venciendo la obstrucción con que amenazaban los conservadores.

Para los pobres

En vista de la tristísima situación en que se encuensran muchos pobres de esta Corte, algunos periódicos han iniciado suscripciones para socorrerles.

El ministro de la Gobernación, para secundar la campaña de la Prensa, ha dispuesto que se aumente el número de camas en los establecimientos de Beneficencia.

Cambios

Francos. . . . 7'50
Libras. . . . 27'10
Amortizable. . . 100'75

APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta. Ganará enseguida.

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se opera cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afectan el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisis (pestañas adentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, caudeaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de supuraciones, tumores y otros procesos del oído, tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS	
Primera visita	2 ⁵⁰ ptas.
Cada cura	1
Ducha ocular	2
Inyecciones	2

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER, MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebral y médula.

Inyecciones intra venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gástricas intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugaillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc. etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCALVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro) Tortosa

Jarabe Hipofosfitos SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos le prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heroico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, á los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todas las que se dedican á trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos dias de tomarlo, el resaca color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse á las criaturas delicadas y enfermas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos le han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vino sódicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tan tase tomar de estado.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer y segundo grado, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los dias al acostarse.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al per mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbente Efectúa sondos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostaría. Efectúa también sondos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa pozos de 400 sondos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Fabrica de sombreros

Luis Trincher

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solidicos

Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Sucursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA Representante en TORTOSA Don José Delsors.—Puente de Piedra, 2.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para el transporte de mercancías.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinados, syccosis de la barba, cmezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos dias, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

A caba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN TORTOSA.—Droguería de Herederos de D. Enrique Carpa.

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteéricas puede servir á sus parroquianos en iguales é mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficaz que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura ante los diez dias.

Dr. Sabaté

Partos, enfermedades de mujeres y niños. ANGEL, 16, TOS

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELITOS AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

IMPRENTA

DE LA

ACCION SOCIAL CATOLICA

3-Cambios-3

TORTOSA

Se ruega á nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.